

MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 204

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2011-13883** *Notificación de declaración de vehículo como residuo sólido urbano.*

Por medio del presente se hace público y se notifica a los interesados en el expediente de declaración del vehículo Marca CRYSLER, modelo Voyager, matrícula S-0250-AL, como residuo sólido urbano, el cual fue iniciado el 22 de junio de 2011 a través de una comunicación al titular del vehículo, esto es, a Prefabricados Escalante S. A., con último domicilio conocido en Carretera el Portillo s/n de Escalante (C.P. 39795) en Cantabria, firmada por la Alcaldesa del Ayuntamiento. La comunicación fue notificada en una primera ocasión a través del servicio de Correos, sin que haya sido posible practicarla por ser un domicilio desconocido.

Consta en el expediente los siguientes documentos:

- Ficha de control de vehículos abandonados en la vía pública de 3 de mayo de 2011.
- Comunicación al titular del vehículo de 22 de junio de 2011 de inicio de expediente.
- Decreto de la Alcaldía y notificación del Decreto de la Alcaldía de 22 de julio de 2011 de inicio de la tramitación como residuo sólido urbano.
- Acta de precinto y depósito de un vehículo abandonado de 12 de julio de 2011.
- Fotografías del vehículo.

El propietario podrá retirar el vehículo en el plazo de 15 días desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de la presente notificación. De no hacerlo el Ayuntamiento lo retirará para proceder a su desguace.

Santoña, 11 de octubre de 2011.

La alcaldesa,  
Milagros Rozadilla Arriola.

[2011/13883](#)